# RESOLUCION N° 457/2016.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA – A LA FIRMA F & M COMERCIAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2016.-**

Paraguari, 06 de junio de 2016

**VISTA**: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes correspondientes para la adjudicación a la firma F & M Comercial para la Adquisición de productos de papeleria, conforme al llamado a Contratación Directa N° 09/2016, y;

**CONSIDERANDO**: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

**EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI**
**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**
**R E S U E L V E**

**Art. 1°: Adjudicar** a la firma **F & M COMERCIAL** representado por **Rogger Villalba Candía** con C.I. 3.530.650 para la provisión de productos de papelería, en todos los ítems por el monto de su oferta, de **G. 58.279.800 (Guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos)**

**Art. 2°: Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Art. 3°: Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

*LUIS CÁCERES AYALA*
*Secretario General*

*MIGUEL J. CUEVAS RUIZ DIAZ*
*Gobernador del 9° Dpto. Paraguari*